

3 de febrero de 2026

LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN**TÉCNICO SUPERIOR COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES****CODIGO 2026-01-011-A**

Listado provisional de admisión de las personas aspirantes al puesto (TÉCNICO SUPERIOR COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES CODIGO 2026-01-011-A).

En este listado, encontrarán la categorización de su solicitud como ADMITIDA/NO ADMITADA en función de los criterios publicados en las bases.

Para presentación de alegaciones en caso de candidatura no admitida, deberá dirigirse al buzón genérico selecciondepersonal@segipsa.es dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este documento en la web de SEGIPSA, indicando en el ASUNTO – **2026-01-011-A** ALEGACIONES A INADMISIÓN y el número identificador asignado al candidato en el proceso.

Código	Estado	Motivos de Exclusión
TSC_001	ADMITIDA	
TSC_002	NO ADMITIDA	No acredita titulación requerida. No acredita funciones requeridas mediante certificado de funciones o declaración responsable.
TSC_003	NO ADMITIDA	No acredita funciones requeridas mediante certificado de funciones o declaración responsable.
TSC_004	NO ADMITIDA	No acredita funciones requeridas mediante certificado de funciones o declaración responsable.
TSC_005	ADMITIDA	

Código	Estado	Motivos de Exclusión
TSC_006	ADMITIDA	
TSC_007	NO ADMITIDA	No acredita titulación requerida. No acredita funciones requeridas mediante certificado de funciones o declaración responsable.
TSC_008	ADMITIDA	
TSC_009	NO ADMITIDA	No acredita titulación requerida. No acredita funciones requeridas mediante certificado de funciones o declaración responsable.
TSC_010	ADMITIDA	

Se convoca a los candidatos admitidos a la realización de la prueba de conocimientos escrita:

DÍA	LUGAR
11 de febrero de 2026	José Abascal, número 4, 3 ^a planta. 28003 Madrid
Hora	9.00 horas (convocatoria)
Hora examen	9.15 horas

Instrucciones:

- Los participantes a fin de acreditar su identidad deberán ir provistos de su DNI o cualquier otro documento original que les identifique fehacientemente.
- El único material que se permite utilizar durante la prueba serán instrumentos de escritura (lápices, bolígrafo o goma de borrar, si lo desea). La prueba se cumplimentará con bolígrafo. Deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra. El material no se podrá compartir.
- Durante la realización del ejercicio está prohibido el uso de teléfonos móviles, así como de cualquier otro dispositivo o medio informático, debiendo permanecer apagados en todo momento